

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Letras

Carrera: Profesorado en Lengua y Literatura

Asignatura: Gramática I **Código/s:** 6359

Curso: Segundo año

Comisión: A

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 4 horas de clase y 2 horas de consulta

Asignación horaria total: 128 horas de clases teórico - prácticas

Profesor Responsable: Jefe de Trabajos Prácticos Mgtr. Cristina del Valle Núñez

Integrantes del equipo docente: Ayudante de Primera Prof. María de los Ángeles Corradi

Año académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto, abril de 2018

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

1. FUNDAMENTACIÓN

En el Plan de Estudios vigente, Gramática I (código 6359) tiene un régimen anual, de carácter obligatorio, que corresponde al segundo año de la carrera. Junto con Gramática II (código 6366), de tercer año, contribuye a la consecución de un programa concordante de teoría gramatical del español; de ahí su importancia nuclear dentro del Área Lingüística.

Gramática I constituye esencialmente una introducción a la gramática descriptiva de la Lengua Española. Tiene como base una materia correlativa ubicada en el primer año, Introducción al Pensamiento Lingüístico (código 6353), que da los fundamentos necesarios para el planteo científico del estudio del lenguaje humano, pues, al confrontar diversas teorías lingüísticas del S XX, los alumnos van adquiriendo el aparato conceptual y el metalenguaje específico de las ciencias lingüísticas, necesarios para el estudio de la gramática. De curso simultáneo en segundo año con Gramática I, Lingüística General (código 6360) continúa la reflexión sistemática lingüística, lo cual facilita la labor de la cátedra de Gramática I.

Dado que el sistema de la lengua posee una estructura de carácter abstracto que posibilita su descripción formal, los contenidos de Gramática I están orientados a tal descripción, comprendida dentro de sus unidades fundamentales de análisis como estratos de organización de la estructura lingüística: desde el morfema como unidad mínima hasta la oración como unidad máxima. Una descripción sistemática utiliza este marco de referencia para el paso de un conocimiento intuitivo de las unidades significativas y estructuras por parte del futuro profesor de lengua, a uno fundado de ellas. Ese futuro profesor deberá ser capaz de distinguir entre el método didáctico de transmisión de conocimientos y el método analítico, propio de la ciencia de la gramática, que Gramática I aplica a la descripción y al análisis del objeto de estudio.

La información teórica que Gramática I suministra a los estudiantes del Profesorado en Lengua y Literatura no será utilizada directamente en la enseñanza a los alumnos de la escuela media, sino que es un vehículo para extraer de la reflexión gramatical la identificación de los entes lingüísticos y las relaciones entre ellos, que luego se puedan explicar en los propios textos de enseñanza. Es así como los alumnos de Gramática I serán conscientes de la distinción entre la reflexión metódica lingüística y el proceso de enseñanza de la lengua materna, donde tiene prioridad el texto, como producto de la actividad discursiva.

Por ello, otro eje de este programa es el de ofrecer una propedéutica al estudio del texto desde una perspectiva sistémica y funcional. Este modelo gramatical, aunque todavía poco elaborado para el español, tiene el valor de considerar la lengua como un objeto funcional, un medio de reflexión y un medio de acción que permite la interpretación intersubjetiva de la experiencia. De ahí el valor concedido al texto como

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

intercambio de significados compartidos en contextos interpersonales, pues al ser la lengua una forma de interacción, se aprende a significar mediante ella.

No obstante la prioridad concedida al enfoque descriptivo y abstracto del sistema, durante el desarrollo del programa también se analizan ciertos aspectos de gramática normativa, cuya finalidad práctica es afianzar el español ejemplar actual de los educandos y coadyuvar a la transmisión de estos conceptos a sus futuros educandos de la enseñanza media.

2. OBJETIVOS

Que el alumno sea capaz de:

- Trasladar al plano de la reflexión su saber de hablante.
- Comprender la instrumentalidad de la gramática como el paso de un conocimiento intuitivo a uno justificado de las estructuras y funciones de la lengua.
- Conocer y manejar adecuadamente el metalenguaje propio de esta ciencia lingüística.
- Desarrollar la capacidad de abstracción y generalización.
- Analizar con fluidez estructuras simples de la lengua española con arreglo de criterios morfosintácticos y semánticos.
- Adoptar una actitud crítica frente al planteo de problemas lingüísticos de orden morfosintáctico y semántico.
- Aplicar los conocimientos aprendidos a la elucidación de nuevos casos.
- Distinguir el plano teórico de la gramática del plano normativo que vela por los usos correctos de la lengua estándar de la comunidad.
- Distinguir la reflexión metódica lingüística del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna, lo cual implica:
 - Advertir, en función de futuro profesor de lengua, que la descripción gramatical de ésta es un eje para su enseñanza en la escuela media que requiere de una sólida formación disciplinar por parte del docente. No obstante, la realización lingüística de la competencia comunicativa individual exige un abordaje didáctico que es proporcionado por otras asignaturas del Plan de Estudios.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Conocer un marco gramatical descriptivo e interpretativo que permita ver la lengua como fuente estratégica de recursos para producir significado.
- Comprender cómo la lengua es un sistema semiótico de elecciones lexicales y gramaticales.

3. CONTENIDOS

Contenidos mínimos

- 1- La Gramática como ciencia.
- 2- Unidades de análisis.
- 3- Funciones y categorías.
- 4- Modalidades.
- 5- Organización del mensaje.

UNIDAD I

Plano teórico:

- 1.1. La gramática y el estudio del lenguaje
- 1.2. La gramática y la enseñanza de la lengua.
- 1.3. Significados de “gramática”.
- 1.4. Tipos de gramática
- 1.5. La gramática como ciencia. Supuestos. Métodos. Operaciones. Lenguaje primario y metalenguaje.
- 1.6. Relaciones paradigmáticas y sintagmáticas
- 1.7. El concepto de función. Las funciones sintácticas.

Plano normativo:

- 1.8. Criterios de valoración de lo hablado.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

1.9.El criterio de corrección idiomática.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

UNIDAD II

Plano teórico:

2.1. Unidades de análisis

2.2. Delimitación de la oración en español.

2.3. Entidades segmentales y suprasegmentales.

2.4. Relaciones de dependencia; constantes y variables.

2.5. Construcciones sintácticas: endocéntricas, exocéntricas y adjuntivas.

2.6. Conexiones sintácticas: concordancia, régimen, concordancia reccional y referencia externa.

Plano normativo

2.7. Uso de los signos de puntuación.

2.8. Casos especiales de concordancia.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

UNIDAD III

Plano teórico:

3.1. Las oraciones según su estructura sintáctica.

3.2. Oraciones simples (unimembres y bimembres) y complejas (coordinativas y adjuntivas)

3.3. Clases de palabras como clases funcionales.

3.4. Constituyentes básicos de la oración bimembre: Sujeto / predicado. El sujeto. Modificadores. El predicado verbal. Modificadores.

3.5. Predicados no verbales.

3.6. Elementos periféricos.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

3.7. Modalidades oracionales.

3.8. Construcciones verbales no pronominales: construcciones libres, grupos verbales, frases verbales y locuciones verbales.

3.8. Frase verbal pasiva, frase verbal tiempo compuesto y frase con verbo de infinitivo o gerundio.

3.9. Construcciones reflexivas y cuasi reflexas.

3.10. Construcciones reflexivas de tercera persona.

3.11. Pasiva cuasi-refleja.

3.12. Cuasi refleja impersonal y otros tipos de oraciones impersonales

3.13. Papeles semánticos de las funciones sintácticas.

Plano normativo:

3.14. Verbos irregulares.

3.15. Problemas de régimen verbal.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

UNIDAD IV

Plano teórico:

4.1. Relación entre categoría y clase

4.2. Categorías gramaticales.

4.3. Categorías verbales.

4.3.1. El sustantivo. Clases. Categorizadores. Nominalización. Sustantivos de origen adjetivo vs. Sustantivos adyectos.

4.3.2. El adjetivo. Clases. Categorizadores.

4.3.3. El adverbio. Palabra morfológica equivalente a adverbio. Complemento circunstancial y adverbio. Adverbios adjetivales.

4.3.4. El verbo. Tiempo. Modo. Aspecto. Modo de acción.

4.3.4.1. Sintaxis del infinitivo, gerundio y participio. Las construcciones absolutas.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

4.4. Plano normativo

4.5. Uso de los tiempos verbales.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

UNIDAD V

5.1. Gramática del sistema y gramática del texto.

Introducción a la gramática sistémica funcional.

5.2 La gramática desde enfoque funcional de la lengua.

Perspectiva interorgánica.

5.3 La organización del significado en el sistema de la lengua.

Trabajos prácticos concernientes a los diferentes temas de la unidad, imbricados en la adquisición de los respectivos conocimientos teóricos.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Exposición de temas teóricos.
- Lectura comprensiva e intensiva del material bibliográfico, en clase y extra clase.
- Discusión crítica del material bibliográfico.
- Trabajos grupales e individuales, en clase y extra clases.

5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

Será permanente, a través de la actuación de los alumnos en las clases teórico-prácticas y por medio de la presentación de los trabajos prácticos que se indiquen en las respectivas unidades del Programa.

Las evaluaciones parciales, cuyo número no será inferior a dos, constarán de una parte teórica y de una práctica. Será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las dos partes.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

El examen final para alumnos regulares consistirá en un examen escrito o/y oral teórico y práctico. Será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las partes teórica y práctica.

El examen final para alumnos libres, de aprobación previa al examen de alumnos regulares, será escrito, teórico y práctico. Versará sobre cualquier punto del programa, según la bibliografía general que se ofrece y será requisito de aprobación la obtención de, al menos, el 50% en cada una de las partes teórica y práctica.

Serán criterios para la corrección de los exámenes parciales y finales, el dominio que el alumno demuestre de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Además, se tomarán en cuenta la redacción y la ortografía.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

- Requisitos para alumnos regulares:

1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas.
2. Haber aprobado el 80 % de los trabajos prácticos.
3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales.

- Requisitos para alumnos de promoción sin examen final:

1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas.
2. Haber aprobado el 100% de los trabajos prácticos.
3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales con un promedio mínimo de siete (7) puntos.

-Requisitos para alumnos vocacionales:

Los de los alumnos regulares.

Requisitos para alumnos libres:

- Aprobar el examen final para alumnos libres.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch J. y Blecua J.M. 1983. Gramática española. Barcelona, Ariel.
- Barrenechea, A.M. y de Rosetti, M.M. 1971. Estudios de gramática estructural. Buenos Aires, Paidós.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Barrenechea, A. M. et alii. 1979. Estudios lingüísticos y dialectológicos. Buenos Aires, Hachette.
- Bello, A. 1777. Gramática de la Lengua Castellana. Buenos Aires, Sopena.
- Bloomfield, L. 1956. Language. New York, Henry Holt and Company.
- Bosque, I. 1980. Sobre la negación. Madrid. Cátedra. 1989. Las categorías gramaticales. Madrid, Síntesis.
- Coseriu, E. 1978. Gramática, Semántica, Universales. Madrid, Gredos
 - 1981. Lecciones de lingüística general. Madrid, Gredos
 - 1987. El problema de la corrección idiomática. Córdoba, U.N.de Córdoba.
 - 1996. El sistema verbal románico. México, Siglo XXI.
- Chomsky, N. 1988. La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento. Barcelona, Paidós Comunicación.
- Di Tullio, A. 1997. Manual de Gramática del Español. Buenos Aires, Edicial.
- Gutierrez Ordóñez, S. 1992. Introducción a la semántica funcional. Madrid, Síntesis.
 - 1997. La oración y sus funciones. Madrid, Arco Libros.
 - 1997. Principios de sintaxis funcional. Madrid, Arco Libros.
- Haliday M.A.K. 1982. El lenguaje como semiótica social. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hjelmslev, L. 1984. Prolegómenos a una teoría del lenguaje. Madrid, Gredos
- Kaul de Marlangeon, S. 1993. “Verbos de movimiento y clíticos” en Ponencias y comunicaciones Nº 6. Universidad Nacional de Río Cuarto.
 - 1994. “La impersonalidad en español. Diferentes perspectivas estructural, generativa y textual” en Actas del Congreso Internacional de Didáctica y Metodología de la Lengua Materna. 162-166. Montevideo.
 - 2000. “Adverbio modificador de sustantivo” en En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, morfosintácticos y lexicogenéticos. Gerd Wotjak (ed.)Lingüística Iberoamericana, Frankfurt am Maim/ Madrid.
 - 2002. Los adverbios en –mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación. Vervuert/ Iberoamericana, Frankfurt/ Madrid.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

2004. "Concienciación de la lengua desde la Gramática Sistémica Funcional", Actas del XIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina, año 2002, Universidad de Costa Rica. Versión en CD.

2010. "Voseo, ustedeeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos" . En Hummel, Martin, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. México: El Colegio de México, 993-1011.

2012. "Voseo / ustedeeo argentinos: su variación pragmática intralingüe e intracultural". En Placencia, María Elena y Carmen García (eds.), Variación Pragmática. Buenos Aires: Editorial Dunken.

- Kaul de Marlangeon, S. y Núñez, C. 2012. "Cuando el género y la gramática permanecen invisibles en la enseñanza de la narración". En A.Vázquez, M.del C. Novo, I. Jakob y L. Pelliza (comp.) Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto

- Kovacci, O. 1977. Tendencias actuales de la gramática. Buenos Aires, Marymar.

1986. Estudios de gramática española. Buenos Aires, Hachette.

1990. El comentario gramatical I y II. Madrid, Arco Libros

- Marcos Marín, F. 1972. Aproximación a la gramática española. Madrid, Cincel.

- Moliner, M. 1982. Diccionario de uso del español. Madrid, Gredos

- Navarro Tomas, T. 1948. Manual de entonación española. N.York, Hispanic Institute.

- Quilis, A. y Fernandez, J. 1979. Curso de Fonética y fonología española. Madrid, C.S.I.C.

- Real Academia Española. 2010.Gramática de la lengua española.

E.Alarcos Llorach Madrid, Espasa Calpe, S.A. 1999.Gramática Descriptiva de la Lengua Española (tres tomos) Colección Nebrija y Bello.Madrid, Espasa Calpe, S.A.

2009. Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología y Sintaxis (tomo I). Sintaxis (tomo II). Espasa Libros, S. L. U.

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Alcina Franch J. Y Blecua J.M. 1983. Gramática española. Barcelona, Ariel.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Barrenechea, A.M. y de Rosetti, M.M. 1971. Estudios de gramática estructural. Buenos Aires, Paidós.
- Coseriu, E. 1978. Gramática, Semántica, Universales. Madrid, Gredos
1981. Lecciones de lingüística general. Madrid, Gredos
- Haliday M.A.K. 1982. El lenguaje como semiótica social. México: Fondo de Cultura E.
- Kaul de Marlangeon, S. 1994. “La impersonalidad en español. Diferentes perspectivas estructural, generativa y textual” en Actas del Congreso Internacional de Didáctica y Metodología de la Lengua Materna. 162-166. Montevideo.
2002. Los adverbios en –mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación. Vervuert/ Iberoamericana, Frankfurt/ Madrid.
2004. “Concienciación de la lengua desde la Gramática Sistémica Funcional”, Actas del XIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina, año 2002, Universidad de Costa Rica. Versión en CD.
- Kovacci, O. 1977. Tendencias actuales de la gramática. Buenos Aires, Marymar.
1986. Estudios de gramática española. Buenos Aires, Hachette.
- Real Academia Española 1999.Gramática Descriptiva de la Lengua Española (tres tomos) Colección Nebrija y Bello.Madrid, Espasa Calpe, S.A.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Unidad I: 8 clases de 120 minutos cada una.

Unidad II: 10 clases de 120 minutos cada una.

Unidad III: 18 clases de 120 minutos cada una.

Unidad IV: 20 clases de 120 minutos cada una.

Unidad V: 8 clases de 120 minutos cada una.

Cronograma tentativo de parciales

Se prevé el primer parcial para el mes de mayo y el segundo parcial para el mes de octubre.

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases: martes y jueves de 14 a 16; consultas miércoles a las 11 en cubículo 4 del pabellón B.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir Observaciones.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL

EN LAS ASIGNATURAS²

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y regimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6359	Gramática I	Profesorado en Lengua y Literatura	- Requisitos para alumnos de promoción sin examen final: 1. Haber asistido al 80 % de las clases teórico-prácticas. 2. Haber aprobado el 100% de los trabajos prácticos. 3. Haber aprobado el 100% de las evaluaciones parciales con un promedio mínimo de siete (7) puntos.
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.